



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-23-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E
ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO
2014"

0484

VALLENAR, 28 ENE 2014

DECRETO EXENTO Nº _____/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 27 de Enero de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-23-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO 2014".
- c.- El Decreto Exento Nº 341 de fecha 21 de Enero de 2014, llama a propuesta Pública ID 2322-23-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO 2014".
- e.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ofertar lo solicitado	35%
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia del oferente acreditada con certificados	35%
3 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

PROVEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 232-23-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO 2014" que se adjunta a este Decreto, en el cual producto de la evaluación de las ofertas recibidas y de conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar al proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-23-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO 2014".

EMPRESA	RUT	MONTO
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9	\$720.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3.- Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215-21-04-004 "Prestación de Servicios", Area de Gestión 3-2-2 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/DA/lie.




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)